

## **Pauta salarial docente 2021 AJUDOCH S.PEÑA – DOCENTES AUTOCONVOCADOS**

La Agronomía de Jubilados Docentes del Chaco, Seccional Sáenz Peña y Docentes Autoconvocados, reunidos en ASAMBLEA el día Miércoles 03 de febrero de 2021, luego de debatir seriamente la difícil situación por la que atraviesa el sector educativo y conociendo el estado de abandono total que han sufrido nuestros magros sueldos, producto de la pérdida en el poder adquisitivo como también la falta de actualización de asignaciones familiares: \$ 3,00 por escolaridad primaria y \$4,50 por escolaridad secundaria. Esto demuestra lo que valemos para nuestros gobernantes que sumado a las faltas de incumplimiento de los distintos gobiernos de turno, en especial el actual gobierno del gobernador Jorge Milton CAPITANICH, que en su Primera gestión de Gobierno (2008 a 2012) prometió Actualizar los puntos correspondientes al cargo de maestro de grado e implementar la relación 1-3, que a la fecha aún no ha cumplido. Nos mienten en la cara y como no queremos ser cómplices de sus mentiras, hemos acordado solicitar la siguiente pauta salarial para el 2021:

SUELDO BASICO \$24.000 (veinticuatro mil pesos) para el Maestro de Grado

SUELDO INICIAL \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) para el maestro que recién se inicia

Datos de CBA (canasta básica alimentaria) \$45.000 y CBT (canasta básica Total) \$50.000

- 1) Implementar la Relación 1-3 del NBC, cargo base: maestro de grado de Escuela Primaria Común (1) un cargo, corresponde 2225 puntos, y cargo de Supervisor de nivel (3) tres cargos, corresponde 6675 puntos, cargos más rezagados directivos, año 2010 Ley 6491, 5125 y 647 E
- 2) Actualización de los puntos en el cargo testigo: maestro de grado de Escuela Primaria, desde el año 2011. Actualmente se percibe 2097 puntos, cuando las leyes: 6491, 5125 y 647 E establecen que corresponde 2225 puntos. Cabe aclarar que los ítems 1) y 2) corresponden a Promesas Incumplidas por el actual Gobernador: Jorge Milton Capitanich en su primera gestión de gobierno del 2008 al 2012.
- 3) Reparación Salarial por Pérdida del poder adquisitivo desde 2017 al 2020 en más del 95%, según datos de CBA CBT, compromiso por escrito a saldar dicha deuda con el sector docente. Esta acumulación de DEPRECIACION SALARIAL radica en que solo se contempla la pérdida anual en el seno de la Comisión de Política Salarial
- 4) Actualizar las asignaciones familiares, los subsidios por nacimiento, fallecimiento, matrimonio, ayuda escolar, incentivo docente, incluir pasajes gratis para docentes en transporte público, incluir una bonificación por Insalubridad para docentes de escuelas rurales que no poseen personal de servicio.
- 5) Garantizar a los docentes y alumnos un protocolo consensuado para el regreso a las aulas, con sanitarios en condiciones, como así también la provisión de agua potable e insumos de elementos de higiene y uso personal, acondicionamiento y refacciones de escuelas.
- 6) Queremos y defendemos nuestra obra social INSSSEP, con servicios y calidad prestacional de jerarquía, sin cortes de convenios, como ser actualmente con: odontólogos y oftalmólogos, servicios fúnebres etc. No al cobro del plus, con farmacias que entreguen medicamentos en tiempo y forma, líneas seguras y eficientes para canalizar reclamos, pedidos, y resuelvan los problemas de los afiliados. Capacitación de los empleados de las distintas delegaciones. Control de las liquidaciones de sueldo de los jubilados y revisión de criterios utilizados. No a la entrega del PATRIMONIO para el beneficio de unos pocos, SI a la creación de un centro de salud modelo para TODOS.

**“SEGUIREMOS SIENDO LA PIEDRA EN EL ZAPATO DE QUIENES QUIERAN EMPUJARNOS HACIA LA INDIGENCIA”**

